



ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-903006998-N5-2013, relativa a la: **Fortalecimiento de infraestructura de unidades médicas en UNEME de salud mental La Paz, C.S. San Bartolo, C.S. Villa Ignacio Zaragoza, C.S. La Poza Grande, C.S. de Ciudad Constitución y Hospital comunitario de Loreto, en los municipios de La Paz, Comondú y Loreto**

1.- Fecha, lugar y hora del acto.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 09:00 horas del día 26 del mes de julio del año 2013, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 18 del mes de julio del año 2013, día en que se llevo a cabo lo correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta Invitación y para conocer el fallo de este Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, se reunieron en la Sala de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, sita en calle Juan María de Salvatierra e/ Revolución y Aquiles Serdán, col. El Esterito en La Paz, Baja California Sur, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Servidor público que preside el acto.

Preside el presente acto el Arq. **Othoniel Marrón Amao**, Subdirector de Infraestructura, actuando en nombre y representación del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

3.- Fallo.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los invitados que presentaron proposiciones, y que para los invitados que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Subdirección de Infraestructura sita en calle Juan María de Salvatierra e/ Revolución y Aquiles Serdán, col. El Esterito que es un lugar visible y con acceso el público.

4.- Nombre del participante ganador y monto total de su proposición.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de participación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado es la presentada por el licitante **Fabrizio Pedrin Armenta** y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-903006998-N5-2013, por considerar que su propuesta con un monto total de \$ 949,655.39 (novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 39/100 M.N., sin considerar el IVA.

5.- Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura, en el domicilio antes mencionado.

6.- Lugar y fecha estimada en que el licitante ganador deberá firmar el contrato.

La presente acta surte efecto para la empresa **Fabrizio Pedrin Armenta**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **09:00 horas**, del día **29 de julio del año 2013**, en la oficinas de la Subdirección de Infraestructura, del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ubicadas en calle Juan María de Salvatierra e/ Revolución y Aquiles Serdán, col. El Esterito en La Paz, Baja California Sur.

7.- Fecha de inicio de los trabajos y plazo de ejecución de los mismos.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **01 de agosto del año 2013** los cuales tendrán una duración de **60 días naturales**.

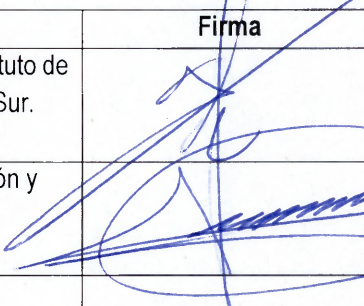
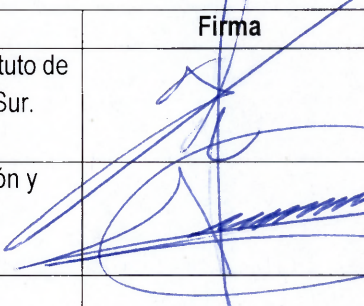
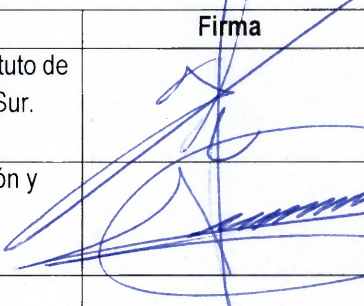
8.- Cierre del acta.

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur y la Contraloría General del Estado, intervinieron en este acto por conducto de sus representantes quienes tomaron conocimiento para el ejercicio de sus atribuciones.

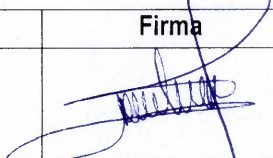
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Esta acta cuenta con 3 fojas.

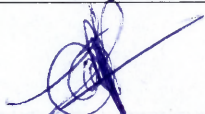
POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nombre	Área	Firma
Arq. Othoniel Marrón Amao	Subdirector de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.	
T. en C. Ernesto Trasviña Garcia	Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y Supervisor de obra.	
Arq. Nohemy Maldonado Ramirez	Encargada de Licitaciones de obra y Supervisor de obra.	

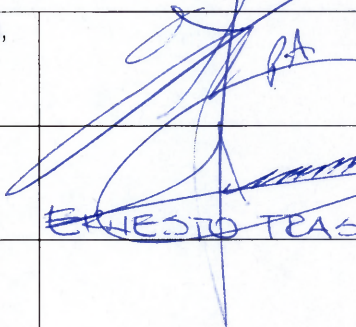

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Nombre	Área	Firma
Arq. Alondra Padilla Lucero	Contraloría General del Estado	

POR LA CONTRALORIA INTERNA

Nombre	Área	Firma
Lic. Martín De La Cruz Zaragoza	Unidad de Contraloría Interna	

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

C.P. Leonor Mendoza Nevarez	Directora de Administración y Finanzas, Presidente	 ERNESTO TRASCIÑA G.	
Arq. Othoniel Marrón Amao	Subdirector de Infraestructura, Secretario Ejecutivo		
C.P. Víctor García Sandez	Subdirectora de Recursos Financieros Vocal		
Dr. Mario Héctor Martínez Gómez	Director de planeación Vocal		
Dr. José Antonio Martínez Salcedo	Director de Servicios de Salud Vocal		
Lic. Julio Cesar Buenrostro de Dios	Unidad de Contraloría Interna Asesor		 P.A.
Lic. Ismael Solís López	Unidad Jurídica Asesor		

----- Fin de Acta -----

ARQ. FABRIZIO PEDRIN ARMENTA

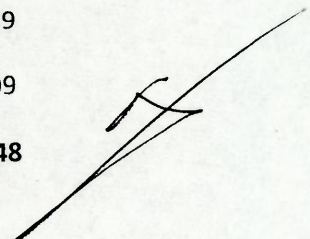
IGNACIO ALTAMIRANO 2155 COL. CENTRO


LA PAZ B.C.S. TEL. 612 12 8 9022

OBRA: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES MÉDICAS EN UNEME DE SALUD MENTAL LA PAZ, C.S. SAN BARTOLO, C.S. VILLA IGNACIO ZARAGOZA, C.S. LA POZA GRANDE, C.S. DE CIUDAD CONSTITUCIÓN Y HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, COMONDÚ Y LORETO.

RESUMEN

UNEME DE SALUD MENTAL LA PAZ	\$ 154,345.13
C.S. SAN BARTOLO	\$ 94,837.85
C.S. VILLA IGNACIO ZARAGOZA	\$ 172,019.88
C.S. LA POZA GRANDE	\$ 153,530.62
C.S. CIUDAD CONSTITUCION	\$ 215,876.62
HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO	\$ 159,045.29
SUBTOTAL	\$ 949,655.39
11% IVA	\$ 104,462.09
TOTAL	\$ 1'054,117.48



 Pedrin Arquitectas

